

TEXTO BORRADOR

Declaración de San Juan, Argentina, Octubre 2014

ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE: LOS RETOS DEL MUNICIPALISMO EN EL SIGLO XXI

La Unión Iberoamericana de Municipalistas, en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, celebrado en San Juan (Argentina) durante los días 5 al 10 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han servido como marco común de acción y cooperación mundial sobre el desarrollo desde su adopción en el año 2000. A menos de tres meses de la meta, se hace necesario seguir avanzando en la consecución de dichos objetivos y asegurar una senda de desarrollo sostenible después de 2015.

SEGUNDO: Que en la mayoría de los países iberoamericanos se constata un preocupante descenso del nivel de confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas y un creciente rechazo a prácticas políticas poco éticas, como la corrupción y el clientelismo político, las cuales afectan la dignidad del individuo y su derecho a elegir libremente o hacer ejercicio de su voluntad política.

TERCERO: Que en la actualidad se hacen presentes en la vida municipal de los países iberoamericanos profundos cambios en sus estructuras económicas, sociales y políticas que nos imponen el reto de construir nuevas fórmulas imaginativas en la toma de decisiones, que involucren y hagan participe al individuo del devenir de su propio destino.

CUARTO: Que la respuesta del municipio a los retos que la vida en la ciudad y en las comunidades municipales plantea en el Siglo XXI hacen preciso establecer líneas de acción de los municipios iberoamericanos orientadas hacia

modelos de desarrollo integrales, de carácter territorial, descentralizados y alejados de lo coyuntural y lo especulativo.

QUINTO: Que se reconoce la validez de los contenidos y declaraciones adoptados en los distintos foros y reuniones internacionales que han debatido sobre los problemas descritos y acerca de sus posibilidades de atención, todo lo cual se asume como apoyo de lo propuesto en la presente Declaración.

EL XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS RESUELVE

ADOPTAR la presente Declaración, a la vista de los estudios y conclusiones presentados y elaborados en el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

INVITAR a las autoridades locales, regionales y nacionales de los países iberoamericanos a adherirse a la presente Declaración y a promover acciones concretas tendentes a hacer efectivos los principios y valores contenidos en la misma.

EI DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: RESPUESTAS SOSTENIBLES A LOS PROBLEMAS LOCALES.

PRIMERA: La economía local como instrumento de creación y distribución de la riqueza.

El desarrollo económico requiere gobiernos locales con capacidad para aprovechar mejor los recursos, reducir las desigualdades territoriales y movilizar al ciudadano, haciéndolo protagonista de un auténtico cambio mediante el fomento del desarrollo económico, social y cultural de las colectividades locales.

SEGUNDA: Las estrategias para la integración social, la equidad y la calidad de vida.

La integración de las comunidades locales se plantea como uno de los retos a perseguir. Los gobiernos locales deben constituir una verdadera democracia de proximidad, de participación en la gestión de los asuntos públicos, de reforzamiento de las identidades colectivas integradoras que garanticen la calidad de vida de todos los ciudadanos.

TERCERA: La sostenibilidad de los modelos de desarrollo local.

La relación entre la economía y el medio ambiente necesita la comprensión del

desarrollo sostenible y que entienda a éste como aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias según lo dispuesto en las declaraciones internacionales.

CUARTA: La gobernabilidad del territorio.

Para garantizar la gobernabilidad de nuestros territorios debe emprenderse una estrategia democrática de participación que permita implementar proyectos colectivos en los que los ciudadanos son artífices de su destino, conscientes de los problemas de su colectividad y aportando soluciones a los mismos.

LOS RETOS DEL MUNICIPALISMO EN EL SIGLO XXI

QUINTA: La innovación como paradigma de la gestión pública local.

La modernización de la gestión pública local no consiste tanto en reformar el sector público, que también, sino en implementar procesos de innovación y cambio en la vida local. La necesidad de adaptación de nuestras organizaciones públicas a un contexto que cada vez resulta más complejo y variable exigen una apuesta decidida por la innovación como política estratégica.

SEXTA: La colaboración público-privada como motor del desarrollo local.

La Administración relacional, la gestión privada de servicios públicos no es un planteamiento inevitable de futuro sino que ya es una realidad desde hace bastante tiempo. Para ello es necesario invertir más en inteligencia institucional para que la Administración pueda dominar el sistema público-privado: definir límites a la externalización, evaluar los ámbitos susceptibles de ser externalizados, externalizar de forma proactiva y no reactiva y, especialmente, asegurar el control y la evaluación de las externalizaciones.

SÉPTIMA: Democracia local, transparencia y participación ciudadana.

La transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana son los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

OCTAVA: El papel de los gobiernos locales ante los desafíos ambientales.

El impacto de los desastres naturales, especialmente en las ciudades de los países en desarrollo, plantea la necesidad de una nueva visión centrada en el riesgo, en la cual el Gobierno local tiene una especial responsabilidad para que las medidas de prevención y de mitigación se transformen en un aspecto fundamental de la planificación para el desarrollo.

Por todo lo expuesto, emplazamos a las autoridades públicas y a los Gobiernos Locales a unirse a la presente **DECLARACION FINAL:**

"Innovación, democracia, participación ciudadana, transparencia y colaboración público-privada son los retos a los que el municipalismo se enfrenta en el siglo XXI, y vienen a constituir asimismo los nuevos ejes centrales de la agenda local de desarrollo. Por ello se insta a los organismos competentes a que estructuren en torno al municipio el desarrollo económico, social y cultural de las colectividades locales, y a la sociedad civil a involucrarse en esta misión de trabajar por un desarrollo local que promueva la equidad, la integración social y la calidad de vida de todos los ciudadanos".

San Juan (Argentina), octubre de 2014.